



El próximo día **19 de octubre de 2025** se celebrará en Huesca la **XI edición de la Carrera Huesca Contra el Cáncer**, organizada por la Fundación Alcoraz. La prueba está incluida en el calendario **AUTONÓMICO** bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA y se realiza sobre una distancia **no homologada por la RFEA**.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10:00 am. La salida se producirá desde la Plaza Navarra (Huesca). El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
10:00h	Masculina	...	4.000	1	Trofeo 1º-2º-3º
10:00h	Femenina	...	4.000	1	Trofeo 1º-2º-3º

PRUEBAS AUTONÓMICAS:

*Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia FAA (RFEA – ARF – TARA (salvo cross) o aquellos que puedan demostrar su residencia en Aragón excluyendo atletas con licencia por otras CCAA o países (Por tanto, atletas con licencia de atletismo RFEA o territorial de otras comunidades no pueden optar a los premios económicos).

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se pueden realizar online en la web: <http://fundacionalcoraz.es>, en el apartado de la Carrera contra el Cáncer, y presencialmente en AECC (C/ Santo Ángel de la Guarda, 4).

La recogida de dorsales se realizará en la Plaza Navarra (Huesca), el sábado 19 de octubre en horario de 9:00h a 13:00h.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el



derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de WA, RFEA y FAA.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de cronometraje manual FAA. Los resultados de la XI Carrera Huesca Contra el Cáncer podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Servicios médicos: se dispondrá de ambulancia y médico en la zona de salida /meta
- Duchas y vestuarios en...
- Otros.